

## PRESENTACIÓN DE UNA DEMANDA CIVIL EN FLORIDA

Al presentar una demanda civil en Florida, deberá decidir si va a interponer una reclamación que califique para el Tribunal de Reclamaciones Menores (Small Claims Court) o una reclamación por un monto mayor en el Tribunal de Condado o en el Tribunal de Circuito. Cada tribunal tiene límites de cuantía específicos; por lo tanto, usted deberá determinar el monto que solicitará en su demanda y, posteriormente, presentar su reclamación en el tribunal que corresponda.

### Tribunal de Condado – Reclamaciones Menores (Reclamaciones que no excedan los \$8,000.00)

Si su caso solicita un monto que no excede los \$8,000.00, podría calificar como una demanda de Reclamaciones Menores. El secretario del Tribunal del Condado Hillsborough dispone de instrucciones detalladas y formularios en el siguiente enlace: <https://hillsclerk.com/About-Us/Forms>. La siguiente información proviene del sitio web del secretario del Tribunal; por favor, consulte dicho sitio para obtener información más completa.

### **Presentación de un caso de Reclamaciones Menores**

Usted, en calidad de demandante, debe presentar un formulario de "Declaración de Reclamación" (Statement of Claim), el cual está disponible en la Oficina del Secretario del Tribunal. Este formulario debe completarse en su totalidad y firmarse para que se le asigne una fecha para la conferencia previa al juicio. Si su reclamación se basa en documentación escrita, adjunte una copia del contrato al formulario de Declaración de Reclamación. Puede realizar la presentación por correo postal o en persona.

### **¿Qué sucede después de presentar un caso de reclamaciones menores?**

Cada persona o empresa que sea demandada debe ser notificada formalmente (mediante una Citación o Aviso) para comparecer ante el tribunal en la fecha y hora indicadas en dicha citación o aviso. Esta fecha judicial corresponderá a una conferencia previa al juicio, y las partes deberán estar preparadas para exponer su caso ante el tribunal.

### **¿Qué es una conferencia previa al juicio?**

Una conferencia previa al juicio es un proceso informal cuyo objetivo es determinar si existe

una causa de acción. De ser así, el tribunal remitirá el caso a mediación. Un mediador capacitado intentará negociar un acuerdo antes de que el caso llegue a juicio. Si se logra resolver la disputa mediante un acuerdo, este se remite al juez para su aprobación sin demora alguna. Si la disputa permanece sin resolver, el tribunal fijará una fecha para la celebración del juicio. Si usted no puede estar presente en la conferencia previa al juicio, puede ser representado por un abogado; asimismo, es posible acordar una prórroga entre ambas partes o presentar una moción de prórroga ante el tribunal.

### **¿Qué sucede si una disputa llega a juicio?**

Si una disputa de reclamos menores llega a juicio, el tribunal programará una fecha para la audiencia, y las partes deberán comparecer ante el tribunal con todos sus testigos y documentación. Durante el juicio, ambas partes tendrán la oportunidad de exponer su caso ante el juez. Los testigos también tendrán la oportunidad de prestar declaración.

### **TRIBUNAL DE CONDADO – Tribunal Civil (Límites: desde \$8,000.01 hasta \$50,000.00)**

Para reclamos que oscilan entre \$8,000.01 y \$50,000.00, no existen formularios preelaborados, paquetes informativos, instrucciones ni listas de verificación similares a los que se utilizan en los juicios ante el Tribunal de Reclamos Menores. Si desea presentar una demanda dentro de estos parámetros monetarios, deberá realizar su propia investigación para determinar el proceso a seguir y los formularios necesarios. Por lo general, existen muy pocos formularios para rellenar espacios en blanco; por lo tanto, es posible que deba crear los formularios desde cero, utilizando como guía las plantillas proporcionadas en los materiales impresos. Por favor, consulte la sección de Recursos de la Biblioteca Jurídica James J. Lunsford incluida en este documento para obtener una lista de dichos recursos. Si tiene preguntas relacionadas con la presentación de documentos, las tasas judiciales, etc., por favor comuníquese con el secretario del Tribunal.

## TRIBUNAL DE CIRCUITO – (Reclamos superiores a \$50,000.00)

Para reclamos de \$50,000.01 en adelante, no existen formularios preelaborados, paquetes informativos, instrucciones ni listas de verificación similares a los que se utilizan en los juicios ante el Tribunal de Reclamos Menores. Si desea presentar una demanda dentro de estos parámetros monetarios, deberá realizar su propia investigación para determinar el proceso a seguir y los formularios necesarios. Por lo general, existen muy pocos formularios para rellenar espacios en blanco; por lo tanto, es posible que deba crear los formularios desde cero, utilizando como guía las plantillas proporcionadas en los materiales impresos. Por favor, consulte la sección de Recursos de la Biblioteca Jurídica James J. Lunsford incluida en este documento para obtener una lista de dichos recursos. Si tiene preguntas relacionadas con la presentación de documentos, las tasas judiciales, etc., por favor comuníquese con el secretario del Tribunal.

## RECURSOS EN LA BIBLIOTECA JURÍDICA JAMES J. LUNSFORD

1. Trawick's Florida Practice and Procedure, Thomson Reuters
2. Trawick's Florida Practice and Procedure Forms, Thomson Reuters
3. Florida Civil Procedure: Pretrial, Ervin A. Gonzalez, LexisNexis Practice Guide, Volúmenes 1 & 2
4. Florida Civil Procedure: Discovery, Ervin A. Gonzalez, LexisNexis Practice Guide, Volumen 3 – **La edición de 2024 está disponible en formato de libro electrónico (eBook)**
5. Florida Civil Procedure: Motions, Ervin A. Gonzalez, LexisNexis Practice Guide, Volumen 4 – **La edición de 2024 está disponible en formato de libro electrónico (eBook)**
6. Florida Civil Procedure: Trial & Post-trial, Ervin A. Gonzalez, LexisNexis Practice Guide, Volumen 5 – **La edición de 2024 está disponible en formato de libro electrónico (eBook)**
7. Florida Civil Trial Practice, (The Florida Bar) LexisNexis
8. Florida Civil Practice Before Trial, (The Florida Bar) LexisNexis
9. Florida Civil Trial Preparation, (The Florida Bar) LexisNexis
10. Berman's Florida Civil Procedure, Bruce J. Berman (West's Florida Practice Series), Thomson Reuters, Volumen 4
11. Florida Rules of Court: State, Thomson Reuters, Florida Rules of Civil Procedure and Florida Small Claims Rules

12. Florida Standard Jury Instructions in Civil Cases, Comité de la Corte Suprema sobre Instrucciones Estándar al Jurado, (The Florida Bar) LexisNexis
13. Florida Standard Jury Instructions: Contract and Business Cases, (The Florida Bar) LexisNexis, – **La edición de libro electrónico de 2022 está disponible en Libby**
14. Florida Pleading and Practice Forms, Thomson Reuters, (Actualizado anualmente), Consulte el Índice General (También incluido en el acceso para usuarios de Westlaw; realice la búsqueda utilizando "Natural Language" o "Terms and Connectors")
15. Florida Jur2d, Thomson Reuters, (Actualizado anualmente), Consulte el Índice General (También incluido en el acceso para usuarios de Westlaw; realice la búsqueda utilizando "Natural Language" o "Terms and Connectors")
16. GALE Legal Forms Database – Contiene ejemplos específicos de Florida y de otras jurisdicciones para utilizar como plantilla.
17. Westlaw está disponible para el uso de los usuarios en las siguientes sucursales: James J. Lunsford Law Library, Bloomingdale Regional Public Library y Jimmie B. Keel Regional Library. También contamos con el servicio \*Westlaw Patron Access Remote\* para el uso de litigantes que se representan a sí mismos, personas que no son abogados y abogados que no actúan en nombre de un cliente.

**AVISO:** Esta guía de investigación se basa en la información recopilada de los recursos citados anteriormente. Para obtener más información sobre este u otros temas legales, visite la James J. Lunsford Law Library.

**SI USTED ACTÚA COMO SU PROPIO ABOGADO, ES RESPONSABLE DE TODO LO RELACIONADO CON SU CASO. Recuerde:** Consulte con el secretario del Tribunal (Clerk of the Court) sobre las tasas de presentación y los costos judiciales.

Esta guía de investigación ha sido elaborada por la James J. Lunsford Law Library en 2024.  
<https://hcplc.org/locations/james-j-lunsford-law>